



TRASLADOS
(ART. 110 C. G. DEL. P.)
(OCTUBRE 7 DE 2020)

RADICACION	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ESCRITO EN TRASLADO	TERMINO TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
2013-00058	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	HILDA MARIA PARADA BERNAL	JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIAS	VER	3 DIAS	05/11/2020	09/11/2020
2014-00026	EJECUTIVO	ECLOF COLOMBIA S.A.S.	DIEGO FERNANDO VELASCO A.	VER			

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 110 INCISO 2º DEL C. G. DEL P., SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO LA LIQUIDACION DE LA OBLIGACION, POR TRES (3) DÍAS, A LAS PARTES, PARA QUE FORMULEN SUS OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA, PARA CUYO TRÁMITE DEBERÁN ACOMPAÑAR, SO PENA DE RECHAZO, UNA LIQUIDACIÓN ALTERNATIVA EN LA QUE SE PRECISEN LOS ERRORES PUNTUALES QUE LE ATRIBUYE A LA LIQUIDACIÓN.

ANA JOSEFA PÉREZ PÉREZ

SECRETARIA